



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

DS
evp

**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

P R E S E N T E

La diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y VI, 99 y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN RESPECTO AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS EDIFICIOS QUE UTILICEN PARA SUS FUNCIONES, al tenor de los siguientes:

En nuestra nación como en el mundo, el agua es un recurso cuyo valor es súmamente alto debido a su estrecha relación con procesos vitales para la existencia humana. Por lo anterior, el agua es uno de los elementos de la vida que han estado presentes en la idiosincrasia de los pueblos del mundo, deidades, leyendas, tradiciones e infinidad de manifestaciones se han formado a su alrededor.

En el caso de la Ciudad de México, las culturas que le dieron origen cuidaron con suprema importancia el uso eficiente de los recursos hídricos, logrando entender los procesos del agua y coexistir de manera sostenible en zonas lacustres, donde mucho del líquido que había contenía altas concentraciones de salinidad por lo que no todo era bueno para las cosechas.

Según datos de ONU-Hábitat, en México cada habitante utiliza 366 litros promedio consumidos diario per cápita, lo anterior, nos coloca como la quinta Nación que mas consume el vital líquido a nivel global. Cabe resaltar que según datos del Consejo



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

DS
EVP

Consultivo del Agua, A.C. “si bien oficialmente 92.0% de la población tiene acceso al servicio público de agua potable, dicho porcentaje disminuye dramáticamente cuando se considera su calidad.”¹

Es de señalar que nos encontramos en un momento crítico para tomar medidas en todos los sectores que conforman al Estado Mexicano para cuidar nuestros recursos hídricos y cambiar nuestro comportamiento en torno a un uso razonable del agua, en ese contexto, “los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años”²

Al respecto, la descripción del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 que aparece en el sitio web destinado para tales efectos por la Organización de las Naciones Unidas, “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”³ observa que si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, existen miles de millones de personas (principalmente en áreas rurales) que aún carecen de estos servicios básicos.

Continúa el texto de referencia mencionando que en todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire.

No obstante a que derivado de la Pandemia de COVID-19 que aqueja a la humanidad, las actividades presenciales han disminuido su afluencia, lo cual no es una excepción para el Gobierno de la Ciudad de México, es un hecho que las funciones

¹<https://www.aguas.org.mx/sitio/panorama-del-agua/diagnosticos-del-agua.html#:~:text=La%20cobertura%20nacional%20de%20agua,urbanas%20la%20cobertura%20es%2095.4%20%25.&text=Si%20bien%20oficialmente%2092.0%25%20de,se%20utiliza%20para%20fines%20agropecuarios.>

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

DS
EVP

gubernamentales continúan siendo atendidas por miles de trabajadores que a diario acuden a sus oficinas para dar atención a la población.

Resulta sumamente importante promover y fomentar el uso sustentable de nuestros recursos hídricos, máxime, si se trata de edificios públicos, los cuales habitualmente concentran un alto número de usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando las razones antes expuestas, solicito que el presente Punto de Acuerdo sea considerado favorable para poder contribuir, desde los gobiernos más cercanos a la población, las Alcaldías, al uso sustentable del agua en la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**:

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN RESPECTO AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS EDIFICIOS QUE UTILICEN PARA SUS FUNCIONES.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, el día 17 del mes de noviembre de 2020.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Esperanza Villalobos Pérez

AF636C5DF7DE435...

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ